



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

**POR CUANTO :**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA**

**SIGUIENTE :**

ORDENANZA

12594



**Artículo-1º:**-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 26.594,05.- (PESOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO, CON 05/100), a favor del ex agente Acevedo Carlos Alberto, L.E. Nº 8.424.115 - Legajo Nº 7602/9, en concepto de 35 días corridos de Licencia No Gozada 2012, con cargo a:

LACateg. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.05 – F. F 1.1.0.

1.6. Benef. y Comp./12                    \$ 26.594,05

**TOTAL**                                    \$ 26.594,05 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicará la retención que se indica a continuación, que deberá ser depositada al Organismo que se indica:

Sind. T.M.L.                            \$ 398,91    \$ 398,91

**Artículo-2º:**-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose la cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 26.594,05.-

**Artículo-3º:**-Comuníquese, etc.-

**SALA DE SESIONES. Lanús, 3 de agosto de 2018.-**

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO RIVAS MIERA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL  
DANIELA ELIZABETH ESTRANY  
Jefa Int. Div. Reg. Ord., Dtos. y Resoluciones  
Dpto. Administrativo de la  
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

PROMULGADA POR DECRETO N°

2774

DE FECHA 07 AGO 2018

Registrada bajo el N° 12594

DANIELA ELIZABETH ESTRANY  
Jefa Int. Div. Reg. Ord. Dtos. y Resoluciones  
Dpto. Administrativo de la  
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DANIELA ELIZABETH ESTRANY  
Jefa Int. Div. Reg. Ord. Dtos. y Resoluciones  
Dpto. Administrativo de la  
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

